

JUSTICIA

En busca de la verdad



FOTO: CORTESÍA MEDICINA LEGAL

Los conflictos sociales y políticos, la Violencia, las guerrillas, el narcotráfico, los paramilitares, las bacrim o el crimen organizado han puesto a prueba muchas veces al Estado. Sin embargo, durante más de un siglo el Instituto de Medicina Legal ha actuado como garante de la verdad, al dilucidar lo ocurrido con los muertos, y ha sido un soporte fundamental de la Justicia del país.

Ese compromiso ha estado presente desde su creación en 1914, cuando el gobierno promovió la creación de diferentes Oficinas de Medicina Le-

gal, como se llamaban entonces, en cada una de las capitales de los departamentos del país, exceptuando la de Cundinamarca, que ya funcionaba desde 1897. En Bogotá inició labores bajo la dirección del profesor José María Lombana Barreneche, donde se prestaban los servicios de clínica, patología y toxicología forense.

Para 1937, esta labor se integró y las oficinas de todas las capitales conformaron un sistema nacional cuyo centro de operaciones estaba en Bogotá. La construcción de la sede del Instituto de Medicina Legal se inició en 1943, y los servicios de ciencias forenses ya contaban con áreas de balística, hematología y biología, fotografía, psiquiatría, química y física.



Desde hace 104 años, el Instituto de Medicina Legal ha servido de brazo científico de la justicia en su trabajo por esclarecer los delitos. Con su labor ha escrito varias páginas de la historia del país.



1.333
CUERPOS

fueron identificados entre 2014 y 2017 por cotejo de ADN.

Con la Constitución en 1991, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses se transformó en un establecimiento público de orden nacional, con personería jurídica, au-

tió tener una mayor supervisión en el país y brindar asesoría a los médicos rurales en lo concerniente a la labor pericial.

En la actualidad, Medicina Legal

El Instituto de Medicina Legal cuenta con 33 laboratorios acreditados en todo el país para el fortalecimiento científico

tonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la Fiscalía General de la Nación. Tres años después, para tener mayor cobertura poblacional y con el fin de descentralizar más el servicio, se crearon unidades locales en municipios estratégicos, lo que permi-

presta numerosos servicios de análisis técnico-científicos divididos en áreas como clínica forense, patología forense, antropología forense, ciencias forenses, que cuentan con laboratorios de balística; psicología y psiquiatría forense, que entre otras labores realizan valoraciones

a las mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja.

Además, el instituto cuenta con un Centro de Referencia Nacional sobre violencia, en el que se realizan boletines epidemiológicos basados en un análisis de los diferentes contextos de violencia a nivel nacional; igualmente, realiza la publicación de la revista *Forensis*, publicación anual que compila el comportamiento de las lesiones de causa externa en el país, contiene estudios descriptivos y variables sociodemográficas de tiempo y lugar.

El fortalecimiento científico ha llevado al Instituto de Medicina Legal a incursionar en campos como la genética, odontología, osteopatología, patología, toxicología, biología, psiquiatría, psicología, entre otros, todos con énfasis forense. Y cuenta con 33 laboratorios acreditados.

En 2014 creó el primer Observatorio de Violencia basada en Género, para el Distrito Especial de Buenaventura, como método que aporte a la prevención de la violencia de la mujer y el tratamiento diferencial positivo.

“Colombia ha registrado los mayores avances científicos en identificación humana en los últimos 30 años. Esto, promovido por el desarrollo de la antropología forense, gracias a trabajos impulsados desde la Universidad Nacional de Colombia y la Fiscalía General de la Nación. De hecho, Medicina Legal tiene la colección más grande de América Latina de cuerpos esqueletizados, con 600, con nombres, edad, estatura, toda la información biográfica de la persona, que nos sirve de referencia para hacer estudios e investigaciones”, manifestó Carlos Eduardo Valdés, director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

La evolución de Medicina Legal va de la mano de los hechos que ocurren en el país. Por eso, ahora estudian no solo los fenómenos ocurridos en in-

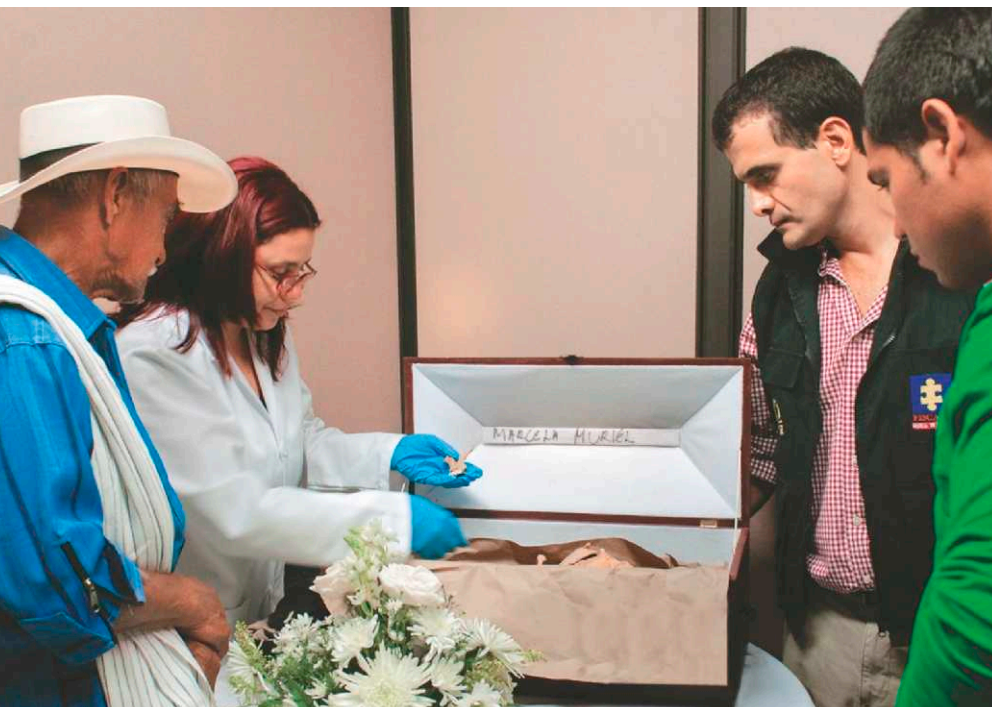


FOTO: NATALIA BOTERO

dividuos, sino en comunidades, pues en muchas ocasiones, producto de la guerra, las víctimas fueron poblaciones enteras que sufrieron desplazamiento forzado, tortura, violaciones y abusos sexuales. En este nuevo camino para el instituto juegan un papel crucial la psiquiatría la psicología forense.

Un gran refuerzo

Más de un siglo de trabajo avala la labor del Instituto de Medicina Legal en cuanto a identificación de cuerpos; sin embargo, año tras años siguen buscando nuevos métodos o tecnologías que permitan realizar este trabajo con mayor certeza.

Por esta razón, desde el año pasado esta entidad ha puesto en funcionamiento una nueva tecnología, denominada secuenciación de alta generación, que complementa los otros campos de investigación y ha dado grandes resultados, un aporte a la genética forense del país.

Hasta el momento, para identificar algunos cuerpos se estudiaban sectores específicos de sus moléculas, pero, en algunos casos, los cadáveres presentaban un alto grado de descomposición, los huesos estaban deteriorados y realizar estos estudios era difícil debido a la fragmentación de las moléculas.

↑
Medicina Legal implementó un nuevo procedimiento llamado secuenciación de alta generación. Sirve para identificar restos humanos.

“La implementación de esta novedosa técnica nos ha permitido estudiar los fragmentos de moléculas sin importar lo degradada que estén. Ahora, con lo poco que nos llegue, sacamos información provechosa para identificación, lo que hace que nuestro trabajo sea más claro y con mayor certeza”, agregó el director Valdés.

Este procedimiento se implementó desde octubre, y se utiliza en la identificación de las víctimas del holocausto del Palacio de Justicia y en el reconocimiento de los perfiles genéticos de los muertos en la masacre de Bojayá, ocurrida el 2 de mayo de 2002. Además, el desarrollo de esta tecnología podría ser clave en el reconocimiento de cadáveres en condición de no identificación o en otros hechos ocurridos en el país, como el de la Escombrera, una fosa común ubicada en la comuna 13 de Medellín y en la que se cree, por lo menos, hay 300 cuerpos.

La secuenciación de alta generación no es excluyente de las otras ciencias básicas que trabajan en la labor de reconocimiento, por el contrario, las complementa. Hoy, los equipos del Instituto de Medicina Legal trabajan de manera integral y esto ha permitido identificar en los últimos 5 años un total de 143.662 personas fallecidas; sus resultados son confiables y cumplen con todos los estándares de calidad. +

Personas fallecidas e identificadas según tipo de identificación y año. Colombia, año 2014 a marzo 31 de 2018.

Tipo de identificación	2014	2015	2016	2017	2018
Cotejo dactilar	24.205	25.401	26.677	26.891	6.982
Reconocimiento familiar	4.867	3.663	2.795	2.305	567
Identificación autoridad	4.974	3.126	2.454	1.719	357
Contexto familiar	1.171	1.142	1.161	1.073	274
Cotejo ADN	364	328	321	320	121
Cotejo carta dental	63	77	88	85	10
Antropología	17	9	10	5	-
Sin información	-	-	9	31	5
Total	35.661	33.746	33.515	32.429	8.316

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES (INMLCF) / GRUPO CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL SOBRE VIOLENCIA
 BASE: SISTEMA DE INFORMACIÓN RED DE DESAPARECIDOS Y CADÁVERES (SIRDEC)